



RESUMEN EJECUTIVO

La Paz, 29 de febrero de 2016

Informe de control interno MOPSV–UAI N° 004-2016 referente al “*Control Interno emergente del examen de la Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Complementarios del MOPSV, Unidades y Entidades Desconcentradas, Gestión 2015*”.

El objetivo de la presente auditoría se encuentra sobre la base de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna N° 301 03 inciso h), aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, misma que indica: “La evaluación de la información financiera es para determinar:

La confiabilidad de los registros y estados financieros de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada;

Si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad”.

Estados de Ejecución Presupuestaria, preventivos; (C-21) de recursos y (C-31) de gastos con sus respectivos respaldos; Estados Complementarios (Cuentas por Cobrar y Pagar; Activos Fijos y Existencia de Materiales y Suministros); Libretas Cuentas CUT; Extractos y Conciliaciones Bancarias, Libretas asignadas a Direcciones Administrativas sujetas al examen; documentación relativa a las entidades y unidades ejecutoras desconcentradas).

A continuación, se exponen las deficiencia de control interno de acuerdo al siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL (D.A. 01)

- 2.1 Recursos transferidos a cuenta bancaria distinta a la solicitada por ENTEL**
- 2.2 Error en la asignación de gasto**
- 2.3 Deficiencias en la rendición de cuentas y pago de refrigerios al personal**
- 2.4 Deficiencias en los procesos de contratación bajo la modalidad ANPE**
- 2.5 Inadecuada emisión de Circular**
- 2.6 Diferencias en el pago de sueldos y salarios del personal de planta del MOPSV**
- 2.7 Falta de documentación de respaldos en registros de pago**



- 2.8 Deficiencias en el pago de aguinaldo y al personal de planta del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
- 2.9 Documentación no proporcionada por la DGAA y por el Viceministerio de Transportes
- 2.10 Deficiencias en los files del personal de planta y eventual del MOPSV
- 2.11 Deficiencias en el Informe de Movimiento de Personal del mes de Diciembre de 2015

CENTRO DE COMUNICACIONES LA PAZ – (D.A. 21)

- 2.12 Retrasos en la publicación de los formularios 200 y 500 en la página web del SICOES
- 2.13 Precio Referencial con una antigüedad de dos años

UENCID (D.A. 52)

- 2.14 Inconsistencia en el avance de ejecución del proyecto con los cronogramas parciales.
- 2.15 Falta de Protocolización de Contratos Administrativos

UNIDAD TÉCNICA DE FERROCARRILES (D.A. 56)

- 2.16 Falta Certificado de Liquidación Final para proceder al Cierre de Contrato

PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CII (D.A. 58)

- 2.17 Deficiencias en el llenado del formulario de solicitud de inicio de proceso MOPSV-SIP-01
- 2.18 Falta de respaldos en preventivos de ejecución de gasto
- 2.19 Deficiencias en la entrega, instalación equipos y capacitación de Servidores

UNASUR (D.A. 59)

- 2.20 Inexistencia de documentación de respaldo y falta de control adecuado en la ejecución de proyectos
- 2.21 Inconsistencia en el respaldo por pago de planilla de avance

CONSTRUCCIÓN ESTADIO DE FUTBOL - ODESUR (D.A. 60)



2.22 Error en el registro de preventivo de gasto

2.23 Inconsistencias en documentación referente a la expropiación del Bien Inmueble para la Construcción de un Estadio en la Ciudad de Cochabamba.

2.24 Insuficiente documentación de respaldo en los comprobantes de Adquisición de Bienes.

UNIDAD TÉCNICA AEROPORTUARIA (D.A.61)

2.25 Deficiencias en el Pago a Consultores de Línea

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

2.26 Deficiencias en cuentas por cobrar

2.27 Falta de documentación de respaldo en los Estados Presupuestarios de Recursos

2.28 Saldos de gestiones pasadas sin registro contable

De acuerdo al numeral 2 (Resultados del Examen), se concluye que no se cumplió íntegramente las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, asimismo, se pudo establecer que el control interno se encuentra implantado parcialmente debido a las deficiencias encontradas en la presente auditoria.

Es cuanto se informa a su autoridad para fines consiguientes



RESUMEN EJECUTIVO

La Paz, 29 de febrero de 2016

Informe de control interno MOPSV–UAI N° 005-2016 referente al “Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe MOPSV–UAI N° 005-2015 *Control Interno emergente del examen de la Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Complementarios del MOPSV, Unidades y Entidades Desconcentradas, Gestión 2014*”.

El objetivo es verificar el cumplimiento de la implantación de recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría MOPSV-UAI N° 005-2015, a través de la evaluación de los plazos y tareas establecidas en el cronograma de implantación de recomendaciones.

El objeto del seguimiento constituye el informe de control interno MOPSV-UAI N° 005-2015, información sobre la aceptación de las recomendaciones (Formato N° 1), cronograma de implantación (Formato N° 2) y toda la documentación inherente a las mismas.

Como conclusión del informe se puede señalar lo siguiente:

De acuerdo al resultado del primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Control Interno MOPSV-UAI N° 005-2015 emergente de la Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del MOPSV y Entidades Desconcentradas, gestión 2014, se concluye que el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda no cumplió en su integridad con el cronograma de implantación de las recomendaciones, en ese sentido, se establece el siguiente grado de cumplimiento:

<u>Recomendaciones</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>
Cumplidas	13	52%
No cumplidas	10	40%
No aplicables	2	8%
	---	-----
Totales	25	100%
	==	====

Es cuanto informa a su autoridad